

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado 05001310300320100013800

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el escrito presentado por la abogada Diana Isabel Rodríguez Paternina, referente a lo resuelto por la Comisión Nacional de Justicia Judicial frente a la compulsa de copias realizada por el Juez 18 Civil del Circuito de Medellín (Archivo 111).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfc1e38d0be7ffc7b44acb40431de9f2c76db0d589ed6d22b38a015139f93831**

Documento generado en 26/02/2024 02:45:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>